

Designación de integrantes del Consejo Nacional de Educación se concretó tras vencimiento de plazo

Los nombres de Sylvia Eyzaguirre y Marcela Lara fueron ratificados de forma automática luego que el Senado no alcanzara el plazo de la votación.




Sylvia Eyzaguirre y Marcela Lara. CEP/UPLA/ARCHIVO



Por: [Sebastián Dote](#) 25 de Enero 2022 · 10:19 hs

La investigadora del Centro de Estudios Públicos (CEP), [Sylvia Eyzaguirre](#), y la directora de la Escuela de Educación de la Universidad de Viña del Mar, Marcela Lara, fueron confirmadas como nuevas integrantes del Consejo Nacional de Educación (CNED) en una designación que se concretó de manera prácticamente automática.

Las académicas postularon luego que la primera propuesta del Gobierno, que estaba compuesta por la dupla conformada por Eyzaguirre y Alejandra Cortázar, fuera rechazada por el Congreso Nacional.



Según lo consignado por [El Mercurio](#), los últimos nombres propuestos no fueron votados en la última sesión de la comisión de Educación y Cultura del Senado, por lo que no pudieron ser despachados a la sala.

De esta forma, tanto Eyzaguirre como Lara fueron oficializadas como nuevas consejeras del CNED puesto que el plazo 30 días para aprobar o rechazar sus nombres había vencido. Aquello está establecido por la Constitución, que precisa que “si el Senado no se pronuncia (...) se tendrá por otorgado su asentamiento”.

El ministro de Educación, Raúl Figueroa, señaló al matutino que “si esto fue un error o una estrategia de la oposición, yo no lo sé, pero lo que queda claro es que la diferencia de los partidos de izquierda no podían seguir entorpeciendo la adecuada composición del CNED”.

La autoridad valoró la incorporación de las académicas, resaltando la labor del consejo en la priorización curricular tras la crisis por la pandemia de COVID-19.